

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 16 de julio de 2013, por la que se amplía la de 21 de julio de 2009, por la que se publica el listado definitivo del personal aspirante, nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 2008, y se le declara apto y no apto en la fase de prácticas, por ejecución de sentencias.

Por Orden de 29 de septiembre de 2008 y Orden de 13 de noviembre de 2008, de la Consejería de Educación, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, se interponen recursos por parte de aquel personal que no aparecía como seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Por Orden de 21 de julio de 2009 se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 2008, se le declara apto y no apto en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo.

Por Órdenes de la Consejería de Educación se da cumplimiento a las sentencias estimatorias recaídas sobre los recursos presentados.

En su virtud, esta Consejería de Educación dispone:

Primero. Modificar los listados del Anexo I, correspondiente al personal declarado Apto en la fase de prácticas de la Orden de 21 de julio de 2009, por Resoluciones de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de cumplimiento de Órdenes de la Consejería de Educación de ejecución de sentencia, en los siguientes términos:

- Incluir a doña Isabel María Bermejo Díaz, DNI 29781370, con una puntuación global de 7,6480, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña Antonia Santiago Moreno, DNI 25965917, puntuación de 7,6480, y doña María Carmen Alaminos Alaminos, DNI 23773498, puntuación de 7,6480, una vez aplicados los criterios de desempate, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 1 de mayo de 2012, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación de 2 de abril de 2012 de ejecución de sentencia.

- Incluir a don Santiago Molla Meca, DNI 11805838, con una puntuación global de 7,2970, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Economía del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre don Alberto Ruiz Villaverde, DNI 74672412, puntuación de 7,3379, y doña María Isabel Sánchez López, DNI 28579074, puntuación de 7,2866, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 14 de febrero de 2013, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación de 12 de febrero de 2013 de ejecución de sentencia.

- Incluir a don Juan José Pozo Robles, DNI 25717397, con una puntuación global de 8,0289, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, entre don Manuel Jesús Bea Román, DNI 34044883, puntuación de 8,0369, y don Roberto Pineda Tenor, DNI 25680564, puntuación de 8,0279, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 20 de abril de 2012, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación de 18 de abril de 2012 de ejecución de sentencia.

- Incluir a doña Ana María Romero Bomba, DNI 29438024, con una puntuación global de 7,5982, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre don David Ruiz Becerra, DNI 74930279, puntuación de 7,5994, y

doña Concepción Montes Bracero, DNI 24232369, puntuación de 7,5966, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 1 de julio de 2012, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación de 26 de junio de 2012 de ejecución de sentencia.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el nombramiento como personal funcionario de carrera del personal reseñado en el apartado primero, una vez que ha sido calificado como apto en la realización de la fase de prácticas, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de julio de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación